



Tercera Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. - 2025.

En la Ciudad de Chiclayo, siendo 09.45 am. del día Jueves 29 de Mayo del 2025, en las instalaciones del Salón Consistorial del Palacio Municipal - 2do Piso, sito en la Calle San José N° 823, se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Chiclayo el cual se detalla

Dra. Janet Cebas Canauza	Alcaldesa MPCH	Si
Abg. Miguel A. Cordova Santos	Pspto. Minist. Público	Rpte ✓
Sr. Willy Riojas Huacarán	Rpte. Poder Judicial	Si
Cnrl. PNP. Julio Bladimir Rivera Vera.	Jefe Divorpus	Si
Cmdte. PNP. Gerónimo B. Velarde Condori	CPNP. Cesar Hertas C.	Si
My. PNP. Juan C. Novano Dioses	CPNP. Campodonico	Si
My. PNP. Hugo A. Chavez Olivera	CPNP. Del Norte	Si
TNT. PNP. Pacotaípe Huaman Grecia	CPNP. De la Familia	Si
Sra. Mariflor Lara Tineo	Coord. Prov. U.V.V.	Si
Capitán Franklin Ignacio García Pastor	CPNP. El Porvenir	Si
Prof. Ali Martín Sanchez Moreno	Director UGEL-chiclayo	Si
Dr. Carlos Ching Castañeda	Pspto. Defensoría del Pueblo	Si
Psc. Rosario Estela Díaz	Programa Barrio Seguro	No
Mg. Eliana Seclen Pérez	C. Eneg. Mujer.	Si
Abg. Yuli Díaz Arrascaue	Sub. D. del Medio Libre-INPE	Si
Med. C. Vanesa Siego Gutiérrez	Ministerio de Salud	Si
Psic. Milly Espinoza Pinillos	MINUS - chiclayo	Si
ING. Elbor Requero Sánchez	Alcalde Dist. I.L.O	Rpte Si
ING. Edwin Sanchez Vásquez	Alcalde Dist. Victoria	Si



Jng. Enrique N. Cacho Sousa	Alcalde Dist Pimentel	
Gr. Manfri C. Bernal Yovera	Alcalde Dist Pomalca.	Expte. -
Bach. Manuel López Cajo	Sub. Prefecto Prov. de Chiclayo.	Si

Luego de verificar el Quorum Reglamentario de acuerdo al Art. 32 numeral 1 del D.S. N° 010-2019-IN la Dra. Janet Curbas Carnauza - Alcaldesa y Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC Chiclayo, da inicio la presente Sesión, dando la bienvenida a los miembros de Coprosec, y a todos los presentes, luego se procedió a la lectura de los Puntos de Agenda.

- 1.- Lectura del Oficio N° 156-2025-MDPLA-Codisec-P/ST de fecha 23 de Mayo del 2025, que solicita la incorporación del Alcalde del Distrito de Pomalca al coprosec Chiclayo.
- 2.- Juramentación del Alcalde del Distrito de Pomalca como miembro del Comité Provincial.
- 3.- Exposición sobre la Estrategia Municipal del Seremazgo sin Fronteras a cargo del Secretario Técnico del Coprosec Chiclayo M^r. Roy Huber León Rivera.
- 4.- Exposición sobre la Estrategia Municipal Contacto vecinal y entrega de cuadernos para fortalecer la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Chiclayo.
- 5.- Oficio Multiple N° 109-2025-REGPOL-LDMB/DIVOPUS-COM.EL Porvenir-C de fecha 05-Mayo del 2025 - Asunción de Cargo del Comisario del Porvenir; juramentación del Comisario El Porvenir.
- 6.- Juramentación del Gr. Willy Rojas Huaman, - del Poder Judicial como miembro del Comité Provincial.



Se da inicio a la III Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Arelayo, dando la bienvenida los presentes.

Exposición del Lic. Mg. PNP. Roy León Rivera, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del Coprosec después de Saludar a los presentes, procedió a Realizar su ponencia, por mayor voto decisión Unánime

El Secretario Técnico Lic. Roy León Rivera, invitó a la Presidenta del COPROSEC la Dra. Janet Ceballos Carranza a la Juramentación de los nuevos miembros del Coprosec - 2015. Miembros de COPROSEC - a juramentar.

1.- Sr. Manfri Carlos Bernal Yovera.

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Poma de Cayo.

2.- Sr. Willy Riojas Huamán

Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.

3.- CDP. PNP. Franklin Ignacio García Pastor.

Comisario PNP. "El Porvenir".

Concluida la juramentación de los miembros de Coprosec. Se procedió dar inicio la presente Sesión, dando la bienvenida a los miembros de las Juntas Vecinales y a todos los presentes.

Estrategia Municipal del Sereuazgo Sin Fronteras, liderado por la Municipalidad Prov. de Arelayo y los Distritos de José L. Ortiz, La Victoria, Poma de Cayo y Pucallpa.

Sereuazgo Sin Fronteras, por ante la implementación de acciones de vigilancia, protección y seguridad a la ciudadanía permitiendo actuar en ámbitos jurisdiccionales para amenazar una oportuna intervención conjunta con el apoyo de las Jurisdicciones Vecinales.



Serenazgo Sin Fronteras se encuentra articulado desde la Municipalidad Prov. de Chiriquí, conjunto con las municipalidades distritales de la Victoria, José L. Ortiz, Pasmalca y Pimentel, es una iniciativa para fortalecer la seguridad ciudadana en la región, se coordina la participación de los Serenazgos de distintos distritos para realizar patrullajes conjuntos, operativos y otras acciones que ayuden a combatir la delincuencia. Los objetivos específicos del Serenazgo Sin Fronteras.

① Brindar Seguridad, patrullaje municipal en vehículos, motocicletas, así mismo patrullaje los 3 turnos durante los 365 días del año.

② Apoyo permanente através de los centrales de comunicaciones de los distritos miembros de la mancomunidad buscar mantener la comunicación fluida.

③ Articular, comunicación y forma técnica entre los distritos de la mancomunidad, Serenazgo Sin Fronteras busca fortalecer la Seguridad Ciudadana mediante la colaboración entre la Municipalidad Provincial de Chiriquí y la Municipalidades distritales de la Victoria, José L.O. Pimentel y Pasmalca.

Este convenio facilita la comunicación inmediata entre los centrales de comunicaciones y el cuerpo de Serenazgo de los diferentes jurisdicciones permitiendo la persecución inmediata y la activación del Plan Cero ante la fuga de los delincuentes que cruzan fronteras distritales, permitiendo de esta forma su pronta captura y puesto a disposición de la Comisaría Sectorial, Serenazgo Sin Fronteras, es atender las emergencias de manera inmediata y actuar inmediata.



Estrategia Municipal Contacto Vecinal Chiriquí 2025.

Esta división de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, considera que es viable la aplicación de esta herramienta p- que usa la PNP y para mejorar y utilizarla en beneficio de los vecinos de la Provincia de Chiriquí.

En el presente caso contacto ciudadano que este contemplada dentro de la Directiva N° 001-2020-JN. aprobada por el D.S. que autoriza la estrategia Multisectorial. Barrio Seguro.

Intervención Multisectorial, interviene discoteca NIGHT ubicado en Av. Bolognesi N° 075. con resultado 65 menores de edad de 14 y 17 años de edad, con suministro de drogas.

Primer Trimestre del año. se vienen realizando los operativos en Discoteca La Esmeralda para hacer respetar la orden de clausura.

02-Diciembre - 2024 la Municipalidad Provincial de Chiriquí adquiere 25 camionetas -- 17 motocicletas. Estrategia Municipal. Contacto; el objetivo se buscará que el propio vecino chiriquiano, fiscalice el uso de los vehículos adquiridos para fortalecer la Seguridad Ciudadana debe mejorar la relación entre el Serenazgo y la comunidad, la Finalidad. - mejorar la seguridad y convivencia vecinal mediante la colaboración directa entre ciudadano y autoridades.

Como funciona Contacto Vecinal Chiriquí 2025



Mecanismo de implementación, se elige un representante como enlace con las autoridades.

Supervisión y control, se crea un grupo de trabajo entre los participantes del programa, administrado por el equipo de trabajo.

Participante Clave, actores involucrados, personal de Serenazgo, Choferes y Operadores, Teniente Gobernador, agentes municipales, Presidente de S.V.U. y Coordinador de Baños.

Capacitación, Serenos capacitados en uso y manejo del Ceraderno, trato vecinal y atención al público.

Beneficio del Programa, mayor presencia de las unidades de Serenazgo en todo el distrito de Chiclayo.

Mejorar identificación de zonas críticas.

Aumento de presencia preventiva en los baños.

- Participación activa la ciudadanía en la Seguridad y fiscalización del uso de las unidades de Serenazgo.

PROPUESTAS:

M. PNP, Hugo Chavaz Olivera, informó: la erradicación de drogas, viene trabajando la sensibilización, trabajando con el apoyo de Fiscalización; Operativo en el Mercado 9 de Octubre, Propone: Reequipar los espacios públicos en el mercado Modelo, que Chiclayo ya es su Centro Turístico.

Propone Reunión en los locales Nocturnos - Operativos.

Implementar el Centro de Comisaría de Mujer, tener buenos proyectos y garantizar la Seguridad Ciudadana.



La Alcaldesa, aprueba reunirse con los Supereseros de los locales nocturnos; tambien se vienen trabajando con los restaurantes, capacitando y que este en orden sus licencia. para que brinden mejor atención. Sin embargo insistir, la orden y no permitir que no incluya a los menores de edad.

El Alcalde La Victoria, tomó la palabra, informar tiene un proyecto que consiste Implementación de 151 Camionetas de Alta Tecnología, que ya tiene en avance, 06 mo se aquirio Camionetas, moto, bicicletas. Es importante el Saramago Sin Fronteras y de acuerdo dar el apoyo, articular y pedir al Secretario Técnico por tener decisión y trabajar con los Cuatros (04) Distritos; cada uno de los distritos tienen sus problemáticas; tenemos que trabajar y reducir las estadísticas de la Delincuencia. La institución se pone a la disposición con la Policía Nacional, La Municipalidad Distrital La Victoria cuenta con los 3 distritos Victoria, Monseñor y Eten, están trabajando y mejorar la seguridad; y tener un Proyecto mantener Limpia, ya que puede ser el recorrido del Papa. Leon XIV.

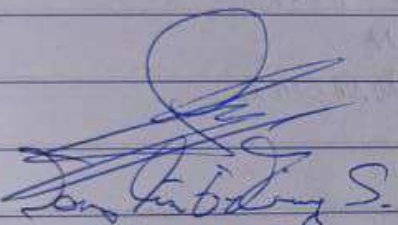
Los alcaldes tienen la responsabilidad de Proyectar por sus distritos, y comprometerse a mantener y recuperar el Paseo Yotique.

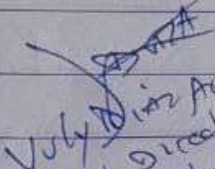
La Alcaldesa informó el Ministro de Economía, Camino por las calles aledañas, visualizó los tramos que tiene que reparar, se informó a la Srta. Baluarte, EPSEL mo



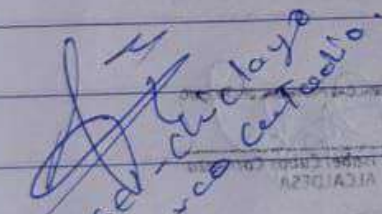
tiene recursos, tambien se esta solicitando recursos para gastos corrientes para contratar personal, pide que el ejecutivo cumpla con la Provincia de Chiclayo. La Dra Janet. Cubas, pide a los distritos cesarse para este proyecto y así poder recibir a muchos turistas.

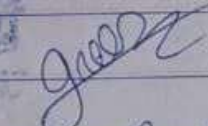
Con la presencia de los señores miembros del comosec. de Chiclayo luego de intercambiar ideas, sugerencias para mayor constancia firman la presente.


Don Tubiling S.
(6722235)
F.O.

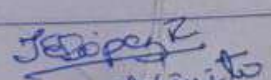

Yuly Diaz
socio. Directora del
Medio Ambiente INPE

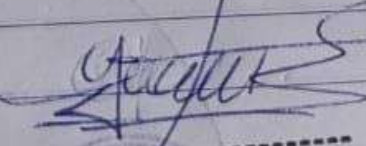

Juan Pablo
MAY PNP


Marco
Chiclayo

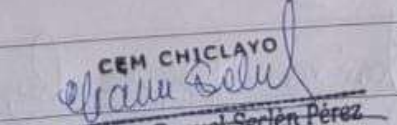

Grecia Pacotayre H.
Inte PNP


Jorge Luis Clavo Aguilar
Fiscal Adjunto Provincial (P)
Segunda Fiscalía de Prevención del Delito
CHICLAYO


J. P. Adenito


OP - 333739
GERONIMO B. VELARDE CONDORI
CMDTE PNP


Willy Rojas Huamán
Poder Judicial.


CEM CHICLAYO
Mg. Eliana Raquel Secién Pérez
COORDINADORA



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Dr. Yonny Manuel Uribe Nuñez
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Teniente Alcalde Píntel
Pedro Yrigoyen Fernández

MARIFLOR LARA TINEO
COORDINADORA PROVINCIAL
JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

MILY CAROLINA ESPINOZA PINILLOS
Directora del Servicio de Orientación al Adolescente
Chiclayo - Lambayeque
PRO. PAPA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DA 363239
Tramite Saker PAPER
CSP PNP
COMISARIO EL PONTONIK

CARLOS ARMANDO CHING CASTAÑEDA
Comisionado de la Oficina Defensorial de Lambayeque
DEFENSORIA DEL PUEBLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Fco. Ortegoso Saldana
SUB GERENTE

Edwin Vasquez Sanchez
Alcalde (a Victoria)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Dra. Janet Isabel Cubas Corraza
ALCALDESA

Janixa Vasquez Rojas
Subprefecta distrito La Victoria



DA - 344941
Lugo Armando CHAVEZ OLIVERA
MAYOR PNP
COMISARIO



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Mc. Vaneza Mirón Siapo Gutierrez
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS